

	•				
	11	m	$\Delta$	rn	•
1.4	ш		C	w	•

Referencia: PROMULGACIÓN LEY 3427 - EX-2024-00745986- -NEU-SGRAL

LEY 3427

## **POR CUANTO**

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SANCIONA CON FUERZA DE

## LEY:

<u>Artículo 1.º</u> Se instituye el 23 de marzo como Día Provincial de la Paleontología, en conmemoración del descubrimiento, en la ciudad de Neuquén, de los restos fósiles del primer dinosaurio encontrado en la República Argentina.

<u>Artículo 2.º</u> El Poder Ejecutivo debe acompañar políticas públicas que promuevan la educación y la difusión de la investigación paleontológica en la provincia.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de abril de dos mil veinticuatro.

Isabel Ricchini Gloria Argentina Ruiz

Secretaria de Cámara Presidenta

H. Legislatura del Neuquén H. Legislatura del Neuquén

Registrada bajo número: 3427

## **POR TANTO:**

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dese al Registro y Boletín Oficial y archívese.